ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CARLOS J. LOPEZ CONSTRICCIONES & SERVICIOS CIA. LTDA.

En la Ciudad de Lago Agrio Provincia de Sucumbíos, en la Vía Quito km 8 S/N, en las oficinas de la Compañía, el 26 de marzo del 2014, a las 17 horas, diez minutos, se reúnen los siguientes socios:

N°	Cédula/RUC/Pasaporte	Apellidos y Nombres Completos	Nacionalidad	Valor por participación	Acciones o Aportaciones VALOR TOTAL (USD)	Capital
1	2100242482	CORREA CORREA LEONEL FROILAN	ECUATORIANA	1,00	200	200.00
2	1708789316	LÓPEZ VAICILLA CARLOS JULIO	ECUATORIANA	1,00	300	300.00
			TOTAL		500	500.00

Estando presente el 100% de los socios, se instala la asamblea.

Preside la junta, el señor CORREA CORREA LEONEL FROILAN y actúa como SECRETARIO de la junta, el señor GERENTE GENERAL de la Compañía, el señor: LÓPEZ VAICILLA CARLOS JULIO.

El Presidente dispone que el SECRETARIO de lectura al orden del día por resolver:

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2013.

TERCERO.- Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio fiscal 2013.

La Junta, conociendo el orden del día decide seguir con la Junta.

PRIMERO.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General. Toma la palabra el Señor GERENTE GENERAL de la Compañía y procede a

dar lectura a su informe anual a la junta, en los que señala el cumplimiento de los estatutos de la Compañía, así como el estricto cumplimiento a las disposiciones de las Entidades de Control igualmente informa sobre los aspectos económicos de la empresa por el ejercicio fiscal 2013, luego del preámbulo, la junta aprueba el informe del Gerente General.

SEGUNDO.- Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2013. Se procede a dar lectura tanto el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, explicando las cifras presentadas. Sin ninguna observación la junta aprueba los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2013.

TERCERO.- Resolución sobre el destino de las Utilidades del ejercicio fiscal 2013. La Junta dispone que las utilidades líquidas presentadas en los Estados Financieros del año 2013, se reinvertirán en la adquisición de equipos y maquinaria, con la finalidad de mejorar la productividad y generar empleo, cumpliendo con lo señalado en el Art. 37 de LORTI y 51 del RLORTI.

Tratados todos estos puntos del orden del día, se concede a la Junta un receso para la redacción del Acta, procediendo a dar lectura de la misma, la cual es aprobada en su totalidad. La Junta se da por terminada a las 18 horas, cuarenta minutos y al expediente de la misma se agregan los documentos aprobados.

CORREA CORREA LEONEL FROILAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO

CARLOS JULIO LOPEZ VAICILLA
SECRETARIO
SOCIO